

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL **FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, QUE PUEDE ABREVIARSE “FONAT”, **CERTIFICA:** QUE EN EL CUARTO LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS QUE PARA TAL EFECTO LLEVÓ EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MENCIONADO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO OCHO DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE CONSTA EL ACUERDO NÚMERO **I)** TOMADO POR DICHO CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO EL ACUERDO ANTES REFERIDO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:”

ACUERDOS.-----

Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: I) Aprobar** las Reformas al Presupuesto Institucional 2016, en el sentido de disminuir de \$ 4, 280,078.00 aprobado en el mes de enero del corriente año, a \$1,072,050.00.-----

De acuerdo al detalle contenido en el punto de acta número **4. Solicitud de la Gerencia de Administración y Finanzas, a fin de que se aprueben “Reformas al Presupuesto Institucional 2016”.**-----

LINEA 0101 Dirección Superior \$ 106,440.00; LINEA 0102 Gestión Administrativa y Financiera \$ 669,108.00; LINEA 0201 Pago de Prestaciones Económicas a Beneficiarios \$ 2,958,959.00; LINEA 0202 Consejo Nacional de Seguridad Vial \$ 545,571.00: TOTAL PRESUPUESTADO: \$ 4,280,078.00; a lo que según lo notificado por el Ministerio de Hacienda se debe disminuir la cantidad de \$ 3,208,028.00; quedando un total de monto modificado para el año 2016 de **\$ 1,072,050.00**. Continúa explicando a los miembros del Consejo sobre las disminuciones que se proponen al Presupuesto del FONAT, quedando estructuradas dichas disminuciones de la siguiente manera: **1. PARTIDA DE PRESTACIONES ECONOMICAS, DISMINUCION: \$ 2,958,859.00, SALDO \$ 100.00; 2. COMPRA DE VEHICULO PARA FONAT, DISMINUCION: \$ 25,000.00, SALDO \$ 00.00; 3. ATENCIONES OFICIALES PARA**

ENTREGA DE FONDOS, DISMINUCION: \$ 22,000.00, SALDO \$ 00.00; **4.** PUBLICIDAD PARA EL FONAT, DISMINUCION: \$ 50,000.00, SALDO \$ 00.00; **5.** DIETAS PARA EL CONSEJO DIRECTIVO, DISMINUCION: \$ 10,000.00, SALDO \$ 7,600.00; **6.** COMBUSTIBLE PARA EL FONAT, DISMINUCION: \$ 3,000.00, SALDO \$ 00.00; **7.** MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS FONAT, DISMINUCION: \$ 1,000.00, SALDO \$ 00.00; **8.** PASAJES AL EXTERIOR, DISMINUCION: \$ 4,500.00, SALDO \$ 00.00; **9.** VIATICOS POR COMISION EXTERNA: DISMINUCION: \$ 4,500.00, SALDO \$ 00.00; **10.** VIATICOS POR COMISION INTERNA: DISMINUCION: \$ 1,500.00, SALDO \$ 1,250.00; **TOTAL DISMINUIDO DEL PRESUPUESTO FONAT: \$ 3, 080,359.00, CON UN SALDO DE: \$ 8,950.00** (Se aumentaron algunos específicos del FONAT para ajustar sus valores a 5 o 0; ya que no es permitido que las cifras terminen en otro valor diferente, Valor del ajuste: \$ 7.00, por lo que la disminución total es por el valor de \$ 3, 080,352.00). En cuanto a las disminuciones que se proponen al Presupuesto del CONASEVI, quedaría estructurado de la siguiente manera: **1.** ASIGNACIONES POR APLICAR (FONDOS NO ASIGNADOS): DISMINUCION: \$ 23,367.00, SALDO \$ 00.00; **2.** COMPRA DE KIT ESCOLARES DE SEGURIDAD VIAL: DISMINUCION: \$ 15,000.00, SALDO \$ 10,000.00; **3.** COMPRA DE ARTICULOS PROMOCIONALES (NO MODIFICADO). **4.** SERVICIOS DE PUBLICIDAD: DISMINUCION: \$ 40,000.00, SALDO \$ 160,000.00; **5.** IMPRESIONES, REPRUDUCCIONES: DISMINUCION: \$ 29,209.00, SALDO \$ 27,191.00; **6.** PASAJES AL EXTERIOR: DISMINUCION: \$ 5,000.00, SALDO \$ 00.00; **7.** VIATICOS POR COMISIÓN EXTERNA: DISMINUCION: \$ 5,000.00, SALDO \$ 00.00; **8.** SERVICIOS DE CAPACITACIÓN: DISMINUCION: \$ 4,000.00, SALDO \$ 00.00; **9.** CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS: DISMINUCION: \$ 6,000.00, SALDO \$ 00.00; **10.** PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS: DISMINUCION: \$ 100.00, SALDO \$ 7,200.00; **TOTAL DISMINUIDO DEL PRESUPUESTO CONASEVI: \$ 127,676.00, CON UN SALDO DE: \$224,391.00.** Quedando el presupuesto final por líneas de trabajo con dicha modificativa, de la siguiente manera: **LINEA 0101 DIRECCIÓN SUPERIOR**, ORIGINAL \$ 106,440.00, DISMINUCIÓN \$ 14,995.00, SALDO \$ 91,445.00; **LINEA 0102 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, ORIGINAL \$ 669,108.00, DISMINUCIÓN \$ 106,498.00,

SALDO \$ 562,610.00; **LINEA 0201 PAGO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA A BENEFICIARIOS**, ORIGINAL \$ 2,958,959.00, DISMINUCIÓN \$ 2,958,859.00, SALDO \$ 100.00; **LINEA 0202 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**, ORIGINAL \$ 545,571.00, DISMINUCIÓN \$ 127,676.00, SALDO \$ 417,895.00; **TOTAL PRESUPUESTADO**: ORIGINAL \$ 4,280,078.00, DISMINUCIÓN \$ 3,208,028.00, SALDO \$ 1,072,050.00.-----

ES CONFORME con su original con el cual se confrontó y para ser entregado al Lic. Reinaldo Enrique Vanegas, Auditor Interno FONAT, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.-



Lic. Heysel P. Alarcón Vallecíos
Secretaria del Consejo Directivo
FONAT.

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL **FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, QUE PUEDE ABREVIARSE “FONAT”, **CERTIFICA:** QUE EN EL CUARTO LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS QUE PARA TAL EFECTO LLEVÓ EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MENCIONADO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO ONCE DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE CONSTA EL ACUERDO NÚMERO **II)** TOMADO POR DICHO CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO EL ACUERDO ANTES REFERIDO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:”

ACUERDOS.-----

Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: II) Aprobar** la Modificación al Presupuesto Institucional en el sentido de amentar y disminuir las cifras presupuestarias de conformidad a lo contenido en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

De acuerdo al detalle contenido en el punto de acta número **4. Se somete a consideración, la solicitud de la Gerencia de Administración y Finanzas sobre “Modificaciones al Presupuesto Institucional 2016”**.-----

AUMENTOS: cifra presupuestaria 54199 Bienes de uso y consumo diverso, un mil cuatrocientos dólares exactos; cifra presupuestaria 54302 Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, novecientos dólares exactos; cifra presupuestaria 54403 Viáticos por comisión interna, seiscientos dólares; cifra presupuestaria 61101 Bienes muebles, cien dólares exactos, cifra presupuestaria 61103 Equipo Médico y de Laboratorio, dos mil dólares exactos; sumando un total de CINCO MIL DOLARES 00/100. **DISMINUCIONES:** cifra presupuestaria 54101 Productos alimenticios para personas, trescientos dólares exactos; cifra presupuestaria 54118 Herramientas, Repuestos y Accesorios, cuatrocientos

dólares exactos; cifra presupuestaria 54119 Materiales Eléctricos, Trescientos dólares exactos; cifra presupuestaria 54203 Servicio de Telecomunicaciones, trescientos dólares exactos; cifra presupuestaria 54301 Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles, trescientos dólares exactos; cifra presupuestaria 54313 Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, trescientos dólares exactos; cifra presupuestaria 54316 Arrendamiento de Bienes Muebles, quinientos dólares exactos; cifra presupuestaria 54339 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos, quinientos dólares exactos; cifra presupuestaria 61104 Equipos informáticos, cien dólares exactos; cifra presupuestaria 61102 Maquinaria y Equipos, dos mil dólares exactos; sumando un total de CINCO MIL DOLARES 00/100.-----

ES CONFORME con su original con el cual se confrontó y para ser entregado al Lic. Reinaldo Enrique Vanegas, Auditor Interno FONAT, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.-



Lic. Heysel P. Alarcón Vallecíos
Secretaria del Consejo Directivo
FONAT.